



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2020/2021

1. INTRODUCCIÓN

CRITERIOS GENERALES

- Composición del departamento

El Departamento de Ciencias Sociales, actualmente, está constituido por ocho profesores:

D. Juan Luis Ramírez Zurita (Jefe de Departamento)

D.^a Purificación Marín Díaz.

D. Carlos Ruiz García.

D. Juan José Pozo Escalera.

D.^a Celia González de Torres.

D.^a Paula García Adames.

D.^a María Jesús Palacios Sánchez.

D. Antonio González Montemayor.

- Justificación de las materias y marco legal

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos
IES TORRE ALMENARA

expresados en la normativa vigente:

- L.O.M.C.E. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015).
 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
 - Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Asignación de materias

ECONOMÍA	4º ESO C	D. Juan José Pozo Escalera
----------	----------	----------------------------

2. MARCO LEGISLATIVO

OBJETIVOS

- De etapa

El currículo establece los siguientes objetivos, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así

como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificarlos problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- De materia

La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la

IES TORRE ALMENARA

importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.

8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

CONTENIDOS Y CC. C.C

- Relación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de evaluación.

● Contenidos	● Criterios de evaluación	● Estándares de aprendizaje evaluables
● Bloque 1. Ideas económicas básicas		
<ul style="list-style-type: none"> ● La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. ● La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. ● Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. ● Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. ● Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. ● Diferencia entre Economía positiva y

<p>económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las relaciones económicas básicas y su representación . 	<p>con el uso de los modelos económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. 	<p>Economía normativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
<ul style="list-style-type: none"> Bloque 2. Economía y empresa 		
<ul style="list-style-type: none"> La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. Analizar las características principales del proceso productivo. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. ● Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. ● Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. ● Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
<ul style="list-style-type: none"> ● Bloque 3. Economía personal 		
<ul style="list-style-type: none"> ● Ingresos y gastos. Identificación y control. ● Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. ● Ahorro y endeudamiento . ● Riesgo y diversificación. ● Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. ● El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y 	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. ● Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. ● Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el 	<ul style="list-style-type: none"> ● Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. ● Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. ● Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. ● Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. ● Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. ● Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

<p>crédito.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. 	<p>ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. ● Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. ● Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. ● Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
--	---	--

● Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

<ul style="list-style-type: none"> ● Los ingresos y gastos del Estado. ● La deuda pública y el déficit público. ● Desigualdades económicas y distribución de la renta. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. ● Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. ● Determinar el impacto para la sociedad de 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. ● Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. ● Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. ● Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. ● Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
---	--	---

	la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo 		
<ul style="list-style-type: none"> ● Tipos de interés. ● La inflación. ● Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. ● El desempleo y las políticas contra el desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. ● Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. ● Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. ● Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. ● Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. ● Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. ● Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. ● Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
<ul style="list-style-type: none"> ● Bloque 6. Economía internacional 		
<ul style="list-style-type: none"> ● La globalización económica. ● El comercio internacional. ● El mercado común europeo y la unión económica y monetaria 	<ul style="list-style-type: none"> ● Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de 	<ul style="list-style-type: none"> ● Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. ● Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. ● Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

<p> europea.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La consideración económica del medioambiente : la sostenibilidad. 	<p> vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. ● Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
--	---	--

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

- Primer trimestre: Bloques 1 y 2
 - Segundo trimestre: Bloques 3,4 y 5
 - Tercer trimestre: Bloques 6
- Aportación del área a la adquisición de las Competencias Claves

¿De qué forma se logran cada una de las competencias básicas desde esta materia? Vamos a exponer los aspectos más relevantes en nuestro proyecto:

- **Competencia Lingüística**
En la materia de Economía, esta competencia se adquiere mediante la expresión oral y escrita de las ideas, de los procesos realizados y razonamientos seguidos en la resolución de ejercicios, exposición de ideas al inicio de la unidad, en pequeños debates, etc.
- **Competencia Matemática y Competencias básicas en Ciencia y Tecnología**
Esta competencia se adquirirá en la resolución de problemas específicos relacionados con la economía.
 - **Competencia Digital**
Esta competencia adquiere todo su sentido cuando las herramientas tecnológicas se incorporan al proceso educativo como recurso didáctico para encontrar ejemplos de lo estudiado o profundizar en algunos aspectos.
 - **Aprender a Aprender**
Esta competencia permite que el alumno disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida (autonomía, perseverancia, sistematización, reflexión crítica...) y que le faciliten construir y transmitir el conocimiento adquirido.
 - **Competencia Sociales y Cívicas**
La adquisición de esta competencia incide en la capacidad de la economía para aportar criterios propios y racionales en la predicción de fenómenos sociales y en la toma de decisiones así como el análisis de la realidad.
 - **Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor**

Esta competencia se desarrolla al estudiar las empresas y todo su funcionamiento, requisitos y habilidades.

- Conciencia y Expresiones Culturales

Esta competencia se adquiere cuando se conciben diferentes formas de organización.

- Transversalidad

El artículo 6 del Decreto 111/2016 nos detalla los elementos transversales en el currículo de la ESO en Andalucía:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

3. METODOLOGÍA

ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS

- Actividades y tareas

Las actividades y tareas que han sido desarrolladas en el apartado anterior, podrán ser ampliadas por el profesorado, introduciendo actividades y tareas específicas que se adapten a las necesidades y tiempos del grupo.

- Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias constarán de proyectos voluntarios para la ampliación de contenidos, en este caso, el profesorado propondrá al alumnado las actividades complementarias que estime oportunas.

- Plan de lectura y oralidad

Se seguirá a este respecto el Proyecto Lingüístico de Centro, que señala que el profesorado de materias no lingüísticas, como es la Geografía e Historia, debe asumir que también enseña lengua castellana al tiempo que su propia materia, y, por ello, debería diseñar al menos una tarea comunicativa por trimestre que contemplara las cuatro destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir), al igual que en inglés.

A) Normalización:

- **La ortografía** tendrá una gran importancia, puesto que para la adquisición de la competencia lingüística es básico el escribir correctamente, sin cometer faltas ortográficas. Se penalizarán estas faltas, buscando que el alumnado aprenda a darle importancia a la ortografía.

Como se recoge en los criterios de calificación, se restará en 1º y 2º de la ESO y 1º de FPB 0,15 por cada falta de ortografía; y 0,25 en 3º y 4º de la ESO y 2º de FPB. Por tildes, se restará 0,1 en en 1º y 2º de la ESO y 1º de FPB; y 0,25 en 3º y 4º de la ESO y 2º de FPB. Asimismo, se premiará con 0.5 puntos cuando las pruebas escritas no contengan ninguna falta ortográfica, siempre que alcance una calificación mínima de 4.

B) Destrezas comunicativas:

- **La Lectura.** Se trabajará en clase la lectura en silencio, por tramos horarios, como ya se ha indicado en la metodología. Además, para mejorar la comprensión lectora se trabajará el vocabulario de la Geografía e Historia y se realizarán lecturas que busquen potenciar la comprensión y, en ocasiones, serán utilizadas para la organización de debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de texto.

- **Oralidad:** la expresión oral y escrita debe ser coherente y adecuada al contexto de comunicación, así como estar bien cohesionada. Se debe realizar un buen uso de los signos de puntuación en los textos escritos.

- La falta de estos principios básicos en un texto, tanto oral como escrito,

supondría una calificación negativa.

- Como medida para mejorar la expresión estaría la elaboración de redacciones por parte del alumnado, así como de exposiciones orales.
- La **presentación de pruebas escritas**, trabajos, cuaderno de clase y cuantos documentos elabore el alumnado deberá ser:
 - Clara, limpia y ordenada.
 - La ausencia de estos principios implica la pérdida de hasta 1 punto.
 - La ilegibilidad de un ejercicio escrito podrá suponer su calificación negativa.
 - En las pruebas escritas y exámenes, se evitará, en la medida de lo posible en algunas cuestiones, dejar espacios en blanco para que el alumnado conteste, para favorecer la expresión escrita.
 - Se evitará el uso de correctores, como el Tippex, en cuadernos y pruebas escritas.
- Se fomentará el uso de la "**Plantilla ortográfica**" entre los alumnos de 1º de ESO durante las pruebas escritas.
- De acuerdo con el Proyecto lingüístico, se trabajará el dictado. Una vez cada quince días.

Además de estas medidas, el Departamento de Geografía e Historia ha elaborado las siguientes estrategias para el fomento de la actividad lectora y el desarrollo de la comprensión oral y escrita:

- Elaboración de comentarios de textos guiados en donde al alumno/a se le facilita la comprensión de los mismos al tiempo que se resaltan aquellos términos y conceptos propios de la materia.
- Elaboración de un diccionario personal de términos y conceptos que vayan apareciendo en los textos guiados y en las diferentes unidades didácticas del currículo; todo ello con un fin propedéutico y no de acumulación sin sentido. A esta medida ya nos hemos referido al hablar del Proyecto Lingüístico de Centro.
- Seguir las indicaciones en los 10 minutos de lectura en silencio obligatoria establecida de manera rotatoria en diferentes horarios, aunque la lectura sea libre respecto al título, siempre que sea en español. El alumnado selecciona su propio libro, para así buscar la motivación, aunque en ocasiones, el profesor podrá proporcionar lecturas relacionadas con la materia.
- Actividades de búsqueda de información sobre un tema propuesto utilizando varios soportes (material impreso, páginas web, material multimedia, recursos orales, etc.).
- Ejercicios para el uso y dominio del lenguaje común y el científico de la materia. Para ello se dispondrá de una serie de textos susceptibles de ser comentados con un lenguaje profano y con un lenguaje formal y propio de la materia.
- Establecer algunas lecturas en relación con la historia, buscando novelas históricas adaptadas a las edades de nuestro alumnado, que se especifican en el apartado 4.

4. MATERIALES

MATERIALES Y RECURSOS

- TICS

El uso de las TICS estará plenamente integrado en desarrollo de la materia. Desde el uso de la pizarra digital, hasta el empleo de elementos gamificadores. La gamificación será uno de los elementos dinamizadores en el aula, utilizando para ello recursos como Kahoot!, Google Drive Cuestionarios etc.

Además, durante el curso se hará uso de herramientas como podcast.

- Herramientas Gsuite y Blogs

Se utilizará el entorno Gsuite y la **plataforma Classroom** para el trabajo online y telemático con el alumnado de todos los grupos. Para ello, el profesorado facilitará al alumnado el acceso a la plataforma a través del código pertinente o invitación.

El alumnado ha de cumplir con estas indicaciones sin más opciones, debiendo notificar al profesorado o al equipo directivo cualquier incidencia que hubiera al respecto para poder resolverla de la mejor manera posible.

En Classroom el profesorado facilitará los materiales que sean necesarios en cada caso, ya sean textos, lecturas, actividades, cuestionarios, etc. En el caso de entrega de actividades, se marcará una fecha tope de entrega que deberá ser cumplida escrupulosamente por parte de los alumnos, justificando debidamente cualquier retraso en la entrega de estas actividades por fuerza mayor (problemas médicos o con los medios informáticos).

AQUÍ PODÉIS AÑADIR LAS MEDIDAS QUE CREÁIS OPORTUNAS DE CARA AL TRABAJO CON CLASSROOM. ESTO QUE HE COPIADO ESTÁ EN LA PD DE GEH, PERO PUEDO INCLUIR CUANTAS COSAS CONSIDEREMOS OPORTUNAS Y NECESARIAS PARA EVITAR SORPRESAS

- Manuales y lecturas

El manual de referencia será el libro de texto "Economía " 4 de ESO, editorial Edebé.

5. DIVERSIDAD

ALUMNADO NEAE Y DE AA. CC.

- Medidas específicas de apoyo NEAE

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, en esta materia, las medidas específicas serán consensuadas con el equipo de Orientación y PT del centro para evaluar las necesidades individuales o colectivas del alumnado.

- Medidas específicas del alumnado AA. CC.

En caso de que al alumnado necesite ampliación por AA.CC. les serán recomendadas una serie de lecturas que motiven su interés por la materia, así como el visionado de recursos audiovisuales que enlacen con los contenidos de la materia.

6. OTRAS ÁREAS

INTERDISCIPLINARIEDAD

- Proyectos

Todos los proyectos interdisciplinares que se realicen durante el curso académico serán consensuados y planificados por el equipo educativo involucrado.

- Actividades

7. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

- Criterios de evaluación

Los criterios que usaremos para la calificación expresan el logro o consecución de los objetivos didácticos expresados en estos Criterios de evaluación asociados a los bloques de contenidos de la Orden de 14 de julio de 2016. Estos indicadores de logro son expresados a través de los Estándares mencionados, que son de obligado cumplimiento, y que suponen una recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, se contará con registros sobre los estándares conseguidos que facilitarán la obtención de información sobre el nivel

IES TORRE ALMENARA

competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave.

- Instrumentos

La evaluación se realizará considerando los siguientes **instrumentos**:

Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos

de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.

Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.

Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

- Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
- Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser distintas actividades o tareas y corregidas en clase.
- Presentación de trabajos y comentarios de texto.
- Controles periódicos.

Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

El sistema de evaluación por estándares nos permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo.

La calificación trimestral y final la obtendremos con la suma de las calificaciones obtenidas con los diferentes instrumentos de evaluación ponderados al valor porcentual de cada estándar de aprendizaje sobre el total de los mismos. La ponderación de dichos estándares está ajustada a su consideración de Básico, Deseable u Óptimo. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, cuando no se alcance la calificación positiva de aprobado en al menos el 80% de los estándares de aprendizaje considerados básicos.

- Suficiente (SU): 5, para lo cual habrá que alcanzar al menos calificación positiva en al menos el 80% de los estándares de aprendizaje considerados básicos.

- Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, se obtendrán dichas calificaciones como resultado de calcular la suma de las calificaciones obtenidas

en los distintos estándares de aprendizaje, (básicos deseables y óptimos) de forma ponderada al porcentaje que corresponde a cada uno de ellos con respecto al total

- Autoevaluación

La autoevaluación será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.

8. RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

EVALUACIÓN

Esta materia, al ser impartida sólo en 4º, no tiene plan de pendientes específico, puesto que el alumnado que la suspendiera el curso anterior, si no tituló, se encuentra repitiendo curso.

9. DOCENCIA TELEMÁTICA

FLEXIBILIZACIÓN

- Materiales y recursos

Los materiales con los que contará el alumnado se sintetizan, aparte de en los libros de texto, cuadernos y demás recursos de uso ordinario, en el uso de la plataforma Google Classroom, donde se concentrará la práctica totalidad de la acción educativa.

En Classroom se alojarán todas las actividades y recursos que se trabajen durante un posible período de docencia telemática.

En esta misma plataforma se encuentra el enlace a la aplicación 'Meet', desde la cuál se harán las clases online cuando tuvieran lugar.

- Docencia online:
 - Materias de 4h presenciales= 2h/semana
 - Materias de 2-3h presenciales= 1h/semana
 - Materias de 1h presencial= 1h/15 días

En caso de confinamiento, las clases se impartirán de manera online siguiendo el criterio arriba expuesto.

Estas sesiones tienen la **misma importancia que la asistencia física** en el centro educativo, por ello será imprescindible la **puntualidad y la corrección** en todo momento. En este sentido, se remarca la necesidad de presentarse **correctamente vestido y aseado** por parte del alumnado, siendo motivo de expulsión el estar en clase en pijama, sin camiseta, o de cualquier forma inapropiada. Asimismo, si el profesorado lo indica será necesario tener activada

la webcam, puesto que la presencialidad visual es fundamental para mantener el contacto profesorado-alumnado.

Por otro lado, tal y como se especificaba en los criterios de calificación, la entrega de **tareas y actividades online** deberán hacerse **en el tiempo y forma** marcados por el profesorado, no pudiendo ser calificadas cuando se entregaran fuera de plazo o con un formato inadecuado sin justificación médica o brecha digital comprobable.

- Contenidos de refuerzo y continuación

Los contenidos serán los mismos que establece la legislación de manera ordinaria mientras que la administración educativa no marque lo contrario. En ese caso, se haría la selección y priorización oportuna de contenidos para la docencia telemática.

- Criterios de calificación

- Pruebas escritas, orales y trabajos: **40%**
- Trabajo diario y observación directa: **20%**
(Incluye aquellas entregas como mapas, comentarios de texto u obras de arte, etc.)
- Proyecto/investigación/exposiciones: **30%**
(Trimestralmente se elaborará al menos un proyecto que implique la investigación en el tema propuesto).
- Asistencia a las videoclases: **10%.**

- Rúbrica común de entrega de tareas

Las tareas serán entregas en el formato que en cada caso indique el profesorado. A nivel de departamento se ha especificado que todos los documentos escritos que deban entregarse -salvo expresa indicación- deberán hacerse en **formato PDF**, escaneando correctamente los documentos si fuera necesario con la **aplicación CAMSCANNER**. Se remarca la no utilización de fotografías de los documentos, que distorsionan y dificultan la corrección por parte del profesorado.

No cumplir las normas de entrega de los trabajos podrá suponer su no calificación